

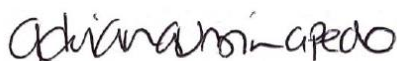
De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con las actividades a desarrollar, sin que sea necesario que se hayan obtenido previamente varias ofertas.

Para efectos de llevar a cabo la contratación directa, una vez elaborados los estudios previos, se analiza la hoja de vida única del contratista junto con las certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma, con el objeto de ejecutar lo siguiente: *“Prestar sus servicios profesionales en la Superintendencia Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre apoyando desde el punto de vista jurídico el desarrollo de las labores de inspección, vigilancia y control del servicio público de transporte, servicios conexos a este y la aplicación de normas de tránsito.”*

Hoja de vida de: Carlos Andrés Ariza Macías, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.460.038, quien adjunta la siguiente documentación:

1. Formación académica del contratista				
1.1. Requisitos mínimos de formación académica				
El perfil requerido para la contratación es un Profesional I, el cual, de acuerdo con la Resolución No. 14732 del 2021, debe acreditar título de formación profesional, matrícula o tarjeta profesional en los casos de ley				
1.2. Formación académica acreditada por el contratista				
La persona por contratar acredita:				
Título profesional: Abogado de la Universidad Externado de Colombia				
2. Experiencia del contratista				
2.1. Experiencia mínima requerida				
El perfil requerido de Profesional I, de acuerdo con la Resolución No. 14732 del 2021, no requiere experiencia.				
2.2. Experiencia acreditada por el contratista				
Nombre de la empresa o entidad	Fecha de ingreso (dd/mm/aaaa)	Fecha de retiro (dd/mm/aaaa)	Experiencia en días	Experiencia en meses.
NA	NA	NA	NA	NA
*La información de esta tabla se traerá del formato GC-FR-014.				

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, certifico que Carlos Andrés Ariza Macías cuenta con los requisitos de formación y experiencia relacionada determinados por esta Dependencia que lo (a) hacen idóneo (a) para ejecutar el contrato a celebrar y que he verificado los respectivos documentos soporte de la Hoja de Vida aportados por el (la) mismo (a).



ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO
Superintendente Delegada de Tránsito y Transporte Terrestre